I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
16 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
D.A.E.M.

DECRETO EXENTO N° 2.113

RETIRO, 16 AGO. 2022

VISTOS:

1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna; Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

2.- El D. L. 1939 / 77 Art. 24 sobre Adquisiciones, Administración y disposición de Bienes Estado.

3.- El D. L. 577 /78 del Ministerio de Tierras y Colonización.

4.- La necesidad de valorar e incorporar los Bienes al Inventario contable de la Municipalidad de Retiro y al Inventario Administrativo del Departamento de Educación Retiro.

5.-. Decreto Exento N° 148 de fecha 14 ENERO 2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal las atribuciones que en cada caso allí se señala.

6.-Oficio Circular N° 006 de fecha 14 de Enero de 2005, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

1.- INCORPORASE, APRUEBASE Y REGISTRESE las siguientes especies, y dar de alta según actualización de activos, máquinas y equipos de oficina 141,04 al 29/07/2022 del Departamento de Educación:

01	Sistema de audio y parlantes ,para Colegio Ajial, s/f n° 33 (dec.p 2204)	$	474.701.
01	Aire acondicionado 18.000 btu , para sala cuna Las Abejitas, s/f n° 89 (dec. p.4107)	$	648.550.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DIRECTOR D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

RRP/GBT/NVT/epc.-
DISTRIBUCION
Archivo I.Municipalidad (1)
Archivo D.A.E.M. y Locales (2)